

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40778 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 480/2011 5.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Club Prestige Detalle, S.L., domicilio en C. Provenza 292, 1º, 2ª Barcelona, NIF B-63548705.

Fecha del auto de declaración.- 24 de octubre de 2011.

Administradores concursales.- D. Bernardino Afonso González, con NIF 44.175.846-E domiciliada en Paseo de Gracia, 51, principal, Barcelona, como economista.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014- Barcelona) en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretente.

Barcelona, 29 de octubre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110086141-1